

RODOLFO RIVAROLA EN LA FACULTAD DE DERECHO DEL LITORAL

La Facultad de ciencias del derecho de la universidad litoralense ha descubierto en una de sus aulas el retrato del prócer de las ciencias jurídicas que se llamó Rodolfo Rivarola. Es una joven y exquisita artista de los pinceles, Beatriz Schilken Tarnassi, quien ha pintado al viejo y sabio profesor del derecho que se queda en el óleo frente a la mirada de los estudiantes como ya lo estuviera desde sus libros frente a las inquietudes de la juventud.

Rosario, la hoy inmensa y populosa Rosario, pero que fuera en otros tiempos la pequeña Capilla del Rosario donde ondulara por la vez primera la gloriosa bandera azul y blanca ,puede estar orgullosa de este hijo suyo que allí nació el 18 de diciembre de 1857, bajo la presidencia constitucional de Urquiza; puede estar orgullosa de este hijo que engendrara en aquella edad heroica de nuestra organización instituyente, cuando aceleraba su progreso el edificio urbano de la que sería en muy poco tiempo la segunda ciudad de la república, entre un rumor de barcas y veleros, junto a la ribera del gran río, adonde iban a arrojar el ancla los numerosos peregrinos de Génova y de Cataluña, cambiando la nostalgia de las rocas y las aguas azules del Mar Latino por el panorama agreste de las islas y las aguas bronceadas del Paraná.

En el abrazo de dos razas latinas sobre la llanura litoralense, por la obra y la gracia de una Constitución romántica que abría las puertas de esta tierra a todos los hombres libres del mundo, habría de surgir el ciudadano argentino que

se llamó Rodolfo Rivarola; Rodolfo Rivarola y Verdaguer, hijo de padre genovés y madre catalana y en cuyas venas circulaba la sangre de la Italia y la España; de la Italia, la de las Institutas pero también la de Alighieri y la de Miguel Angel Buonarrotti; de la España, la de las Partidas pero también la del Quijote y la de la epopeya de América.

Si Leonardo Da Vinci fue escultor y pintor, mecánico, arquitecto y pensador, Rivarola, que tenía su mismo genio latino, fue jurista y sociólogo, educador y juez, abogado y poeta. Para los hombres de derecho fue, y por eso le ha honrado la Facultad de Ciencias Jurídicas, un maestro en el arte de lo bueno y lo justo que se llama el derecho. Pero el derecho tiene tres facetas o tres aspectos diferentes: reclamar el derecho, aplicar el derecho, enseñar el derecho. Etapas que corresponden en el tiempo al futuro, al presente y al pasado y que concuerdan con las tres funciones de este compendio de la vida: la Abogacía, la Judicatura, la Cátedra. Sólo el que se siente compenetrado de estas tres funciones llega a ser un jurista. Rodolfo Rivarola y Verdaguer compendia en su persona las tres facetas o tres funciones del derecho. Fue abogado, y supo defender las causas nobles y patrocinar a los que habían hambre y sed de justicia. Fue juez, juez en lo criminal, que acaso es el más alto de los jueces porque juzga la honra, y sus fallos tuvieron el valor de una máxima. Fue también catedrático, maestro, y enseñó con la misma emoción con que había reclamado y aplicado el derecho. Fue por ello un jurista. Fue un gran expositor del derecho público: en el terreno del derecho penal se distinguen sus libros como la "Exposición y crítica del código penal", "La justicia en lo criminal" y su admirable tratado del "Derecho penal argentino", como igualmente su "Proyecto de Código Penal para la República Argentina"; en el derecho constitucional tienen justa fama sus comentarios de la Constitución Nacional y especialmente aquella obra que llama "La Constitución argentina y sus principios de ética política" que es también un estudio sociológico de nuestra Ley Suprema. Mas como buen

jurista fue además un maestro del derecho privado y escribió aquellas sabias "Instituciones de derecho civil argentino".

Pero Rivarola no fue sólo un hombre de Rosario, no fue solo un varón del litoral sino igualmente un argentino ilustre y además un ciudadano de América. Porque fue un paladín del pensamiento que procuró el acercamiento amistoso entre nuestra república y los demás países americanos; porque fue el arquetipo de argentino de otros tiempos floridos de esta patria que se había levantado ante la faz de la tierra como una nación nueva y gloriosa. Hombre del interior, que llevó a Buenos Aires el sentido de las inquietudes provincianas, hubiera sido un puente tendido sobre el antagonismo entre provincianos y porteños, todavía divididos por desgracia entre urquicistas y mitristas con absoluto olvido del ideal supremo de comprensión y de concordia que es la República Argentina.

Si fuera necesario elegir un símbolo para representar el pensamiento de Rivarola, el pensamiento que en algunos casos no es nada más que el sentimiento intelectualizado, se podría tomar aquella balanza de la justicia que eligió como signo editorial ese admirable jurista que se llamara Piero Calamandrei, aquella balanza de la justicia donde se ve una flor que colocada en uno de los platillos inclina el fiel a su favor, venciendo el peso del platillo opuesto que es un código. Hermoso símbolo que antepone el ideal frente a la materia porque la justicia es, en definitiva, el ideal del derecho; hermoso símbolo donde renace la concepción romántica del derecho, representada por una flor, frente al terrible molde clásico de la letra del código.

La trayectoria de los hombres puede llegar muy lejos y muy alto pero al final su cuerpo o por lo menos su alma, su recuerdo, regresan siempre al punto de partida, a la aldea natal o a la comarca de sus primeros sueños. Beatriz Schilken Tarnassi, al regalar a la Facultad litoralense su admirable retrato de Rivarola, ha interpretado acaso el sentimiento más íntimo de este gran rosarino. Vuelve el maestro del derecho a su provincia natal, vuelve en el óleo que la artista eligió

para perennizar su imagen corpórea y regresa también idealmente a su querida Rosario simbolizada en esta Facultad de Derecho de la Universidad litoralense que es también de Rosario porque es un bien común de toda la provincia santafesina como también de toda la comarca del litoral.

Bien está el retrato del profesor Rodolfo Rivarola en esta aula universitaria que lleva su nombre, en esta Facultad de ciencias del derecho que quizás él hubiera distinguido de las demás, no por razón científica o didáctica, pero sí por la fuerza de los sentimientos hacia la provincia en que naciera. Bien está el retrato del profesor Rodolfo Rivarola, en esta ciudad de las convenciones que es Santa Fe, donde no desentonan todavía las iglesias ni los edificios de otra época y en donde se oyen todavía los latidos de bronce de las viejas campanas milagreras, las mismas que anunciaron un primero de mayo el milagro romántico de la Constitución de 1853. Presidiendo la austeridad del aula de enseñanza y de examen los estudiantes que vendrán le admirarán en su apariencia de mentor y de justo y le verán cual la figura romántica de otro tiempo lejano de una Argentina simbolizada en las palabras del himno, de una nueva y gloriosa nación.

DOMINGO SABATE LICHTSCHEIN.